Prov.ª de Sevilla   Villa de Arahal

Año de 1863.

Libro para sentar los acuerdos que se celebrarán por el Ayuntamiento Constl. de la misma en el espresado año.

63-64-65

1º

SELLO 3º AÑO 1863 4 Rs

toma de posesion del nuevo Ayuntam.to

Sres
Jimenez
Arquesa
Romero
Bonachel
Jimenez
Martin
Zayas
Matute
Perez
Camacho
Lopez
Rubio
Lopez
Penalosa
Sanchez
Becerra
Roldan

En la villa de Atalial a primero de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, prebia citacion se reunió el Ayuntamiento Const.l de la misma en su sala de acuerdos, para dar posesion á los nuebos Sres Concejales, y haviendose dado cuenta de la orden del Escmo Sor Gobernador del veinte y tres de Diciembre ultimo por la que se sirve manifestar que havia aprobado las elecciones municipales de esta poblacion y nombrado Alcalde á D. José M.a Arquesa, teniente primero á D. José Bonachel y segundo á D. Antonio Martin Romero y para concejales en el bienio proximo ademas de los individuos espresados á D. Fran.co Zayas Andrada, D. Cristoval Camacho, D. Juan

Mª Montero, D. Gaspar Matute
D. Manuel Ruvio, D. Valentin Perea
D. Juan Peñalosa y D. Jose Lopez
Rodriguez, juntamente con los que
lo eran en el bienio anterior, D.
Franco Andrade, D. Antonio Jimenez,
D. Jose Jimenez, D. Cristoval Romero,
y D. Manl. Lopez Rodriguez, y puestos
todos los espresados tres en pie, por
el Sor Alcalde D. Antonio Jimenez
se tomó el Juramento a D. Jose Mª
Arquesa en la forma siguiente:
¿Jurais por Dios y por los santos evan-
gelios, guardar y hacer guardar
la constitucion de la Monarquia
y las leyes, ser fiel a S. M. D. Isa-
bel segunda, y conduciros bien y
fielmente en el desempeño de vues-
tro cargo? Si juro, si asi lo hiciereis,
Dios os lo premie y sino os lo de-
mande, y acto seguido el espresado
Sor Alcalde D. Jose Mª Arquesa

tomó el juramento en la forma
antes espresada a los nuevos Sres Con
cejales ya mencionados, declarando
acto seguido dicho Sor Alcalde insta
lado el nuevo Ayuntamiento, reti
randose seguidamente los Sres Con
cejales que cesan ___

Acto seguido se dió cuenta de una orden
del Sor Juez de primera Instancia
de este partido del veinte y siete del
espresado mes de Diciembre ultimo
por la que se sirve manifestar que el
Sor Regente de la Audiencia
territorial, ha tenido a bien nombrar
Juez de paz de esta villa al Licenciado
D. José Manl. Sanchez, Suplente primero
a D. Franco. de Reina Calderon y suplente
segundo a D. Juan Bta. Boldarin y Reina
los que entraran en el ejercicio de su
cargo en el dia primero de Enero del año
entrante, y que al efecto se les de pos

sta Alcaldia posesion de sus res
pectivos destinos, previo el correspond.te
Juramento, entregandoles certificacion
de este acto y remitiendo otra á dicho
Sr. Juez, en cuya virtud, y previa la
oportuna citacion que se hacia hecho
a dichos tres, se presentaron ante la
Corporacion municipal y por el Sor
Alcalde se les tomó el Juramento en
la forma siguiente ¿ Jurais por Dios
y por los Santos evangelios, guardar
y hacer guardar la Constitucion y
usar bien y fielmente vuestro cargo? Si
Juramos. Si asi lo hiciereis Dios
os lo premie, y sino os lo demande, que
dando acto seguido posesionados de
dichos cargos. Con lo que se concluyó
este acto, que firman todos los Señores
concurrentes, de que yo el Srio certifico.

Antonio Jimenez   José Mª Noguera

Cristobal Romero   José Rosaelas

José Gimenez   Antonio Martin

Fran.co Zayas — Gaspar Mateo

Valentin Perez — Cristobal Carrasco

Manuel Lopez — Manuel Rubio

Jose Lopez — Juan Peñaloza

Jose Man.l Sanchez — Fran.co de Paula Reina

Juan Jose Baldan

Lorenzo Martinez Srio

Sesion ord.a del 4 de Enero

Sres

Arquero
Pradal
Andrade
Jimenez
Zayas
Perez
Rubio

En la villa de Arahal a cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella bajo la presidencia del Sõr. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se

Matute
Peñaloza
Montero
Lopez
Carrascoso

esperan y al final seran reconocidos por sus fin.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.——

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ochocientos setenta y seis al ochenta y uno, inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.——

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.—

Arguera
Posaclas
Andrade
Gimenez
Zayas
Valentin Perez
Rubio
Matute
Peñaloza
Montero
Jose Lopez
Carrascoso

Lorenzo Martinez
Sec.º

Sesion estraord. del 5 de Enero

Sres. Concejales
D. José Arguera
José Posaclas

En la villa de Arahal á cinco de Enero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella, bajo la presidencia del

SELLO 3º AÑO 1868 4 Rs

D. Antº Mtn. Romero Franco. Andrade Antº Jimenez José Jimenez Gaspar Matute Franco. Zayas Valentin Perez Manl. Rubio Manl. Lopez José Lopez Juan Mª Montero Juan Penalosa Cristobal Carrasco Sres asociados D. Juan Mtn. Espino Antº Jimenez Juan Arias de Reina Manl. Mª de torres José torres Zayas José Piñar Manl. de Zayas Diego tapia José Mª Martin	Alcalde asociado de un num.l duplo de mayores contribuyentes, en su sala de acuerdos para celebrar sesion estraord.a compuesto de los Sres Capitulares y asociados que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. Por el Sor. Alcalde se hizo presente que al tomar posecion de la presidencia del Ayuntamnto pidio antecedentes a cerca de la Adon de consumos que ejerce D. Carlos Alcazar, y enterado por ellos de que apesar de estar autorizado el D. Carlos por la Adon prãl. de la Provª se siguen por el Ayuntamto anterior recursos en la misma con el fin de impedir se tubiesen por arrendados los ramos de Consumos desde primero de Enero actual, por que segun la circular de veinte de Octubre ultimo y diligencias practica-

D. Manl. de Reina
José Manl. Stor.
Juan José Reina
José Ma. Caberillo
Juan Brenes
José Laina Pro.
Juan Ma. Reina
José Herrera
Ramon Fraile
José Romero
Joaqn. Medina
José Brenes
José Ma. Reina
Franco. Reina
Juan José Roldan.

das por el Ayuntamto. anterior sobre desa-
hucio con arreglo á la misma, no debian
arrendarse hasta Julio proximo; oido lo
cual por el Ayuntamto. y asociados acordaron
se siguieran cuantos recursos fueran necesar.
para declarar la anulacion de dho. Contrat.
y para ello se nombraba una comision
del Ayuntamto. y asociados compuesta de los
Sres. D. José Arguera Presidente D. Gaspar
Matute Regidor Sindico D. Manl. Peñar, D.
Trinidad Torres, D. José Herrera y D. Juan
José de Reina asociados de cuya acta se faci-
tara certificado por el Secreto.

Con lo que se dió por terminada esta se-
sion que firman los Sres. Capitulares concu-
rrentes de que yo el Secreto. certifico.

Arguera Rosaelas Andrade
Martin Gimenez
Rubio Zayas Perez
Matute
Peñalosa Montero

Lopez Carrasco

Lorenzo Martinez
Srio

Sesion ord.ª del 11 de Enero

S.res
Noguera
Peralta
Medrano
Jimenez
Vargas
Matute
Rueda
Perez
Peñalosa
Montoro
Lopez
Camacho

En la villa de Atalaya en once de Enero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. — Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ochocientos ochenta y dos al ochenta y siete inclusive acordando el cumplimt.º de las ord.s en ellos incertas y que le son respectivas. ——

Se procedió al nombramt.º de Sindico y recayó en el Regidor D. Gaspar Matute. ——

Se acordó hubiese una sesion ord.a todos los domingos. ——————

Se procedió al sorteo de los numeros de los nuevos Consejales dando, el resultado siguiente. ——

A D. Valentin Perez tocó el num.o seis. ——————

A D. Cristobal Carrasco el siete. ——————

A D. José Lopez el ocho. ——————

A D. Juan M.a Montero el nueve. ——————

A D. Gaspar Matute el diez. ——————

A D. Manl. Rubio el once. ——————

A D. Fran.co Zayas Andrade el doce. ——————

Y a D. Juan Peñalosa el trece. ——————

Quedando de primer regidor D. Fran.co Andrade, de segundo D. Antonio Jimenez Reina, de tercero D. José Jimenez de cuarto D. Cristobal Romero y de quinto D. Manl. Lopez, tomando cada uno posesion de su respectivo lugar. ——————

Se nombró la Comision de Administracion que comprenda la recaudacion de Propios y ramos arrendables recayendo en D. Cristobal Romero D. Valentin Perez y D. Fran.co de Zayas. ——

Se nombró igualmente la de Policia urbana y Rural que comprende la delineacion de las casas deslinde obras nuevas, amojonamiento, delineacion y caminos compuesta de los Sres. D. José Ma. Argüera Presidente, D. José Poraclas teniente primero, D. Gaspar Matute Síndico y de Regidor D. Juan Ma. Montero. Se nombró tambien la de guerra para los suministros, alojamientos, vagages y quintas y recayó su direccion en los Sres. D. José Ma. Argüera, D. Manl. Rubio y D. Cristobal Carrasco. ——

Asi mismo se nombró la comision para la direccion y Adon. del banco agricola, su Presidente el Sor. Alcalde, visepresidente D. José Poraclas teniente primero, tesorero D. Gaspar Matute, contador D. Valentin Perez y Secreto. D. Frant.° Lagos Andrade. ——

Tambien se nombró la del Sementerio su

presidente D. Fran.co Roldan Pro. y Cura, Me-
cingano D. Fran.co Gonzalez, D. Gaspar Matute
sindico y D. Fran.co Andrade Regidor. ___
Se nombró otra comision p.a el Matadero compu-
ta de D. Ant.o Atm. Romero teniente segundo
y de los regidores D. José Jiminez Montilla, D. Ma
Lopez, D. José Lopez y D. Juan Peñalosa. ___
Tambien se acordó la asistencia del repeso y
Carnecerias semanalmente por los Sres. Alcaldes,
tenientes y regidores. ___
Del mismo modo se nombró la Comision de Instruc-
cion primaria compuesta de los Sres. D. José
Arquero Presidente, D. Fran.co Santa [illegible],
D. Gaspar Matute sindico y de los particulares
D. Juan de Dios Tapia, D. Manl. Fernandez
y D. Manl. de Rojas Andrade. ___
Ultimamente se nombró para expender los su-
marios de bulas para el presente año á la mis-
ma encargada de los años anteriores D.a Catalina
Arenes vd.a de Juan Manaut la que se entreg.
de los sumarios siguientes. ___

De vivos	1300.
De difuntos	80.
De Composicion	4.
De segunda clase lacticinios	1.
De tercera	2.
De cuarta	5.
De segunda de indultos	4.
Y de tercera	650.
	2046.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.—enm.do: de Paula Roldan v.e

Argueca — Rosaclos — Andrade

Gimenez — Zayas — Matute

Rubio — Perez — Peñaloza

Montero — Lopez

Carrasco — Lorenzo Martinez

Sesion extraord. del 12 de Enero

En la villa de Arahal en doce de Enero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l

Sres.
Arguera
Martin
Andrade
Tinoco
Zayas
Perez
Matute
Peñalosa
Parrio
Monteros
Loza
Carmona

de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde primero en su sala de acuerdos para celebrar sesion estraordinaria compuesta de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y q.e al final seran reconocidos por sus firmas. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.——
Se dió cuenta de una instancia de D. José Rosales teniente primero de Alcalde de esta villa de cinco del actual que ha elebado al Exmo. Sor. Gobernador de esta Prov.a en solicitud de que sea relebado del citado cargo de teniente de Alcalde p.a ocupar el de Regidor por falta ó enfermedad que tiene en la vista, que le impide ver en las horas de la noche; y previniendose por S. E. en su decreto marginal informe este Ayuntam.to y que se haga saber al interesado que deba aparecer justificada la causa que alega con certificado del facultatibo de su asistencia: y enterada esta corporacion acordó se manifestace á S. E. le consta la falta de vista, que se alega en las horas de la noche, cuando no hay luna, cuyo defecto es de familia y publico y notorio en este Pueblo, pero no obstante se considera no es defecto suficiente para poder desempeñar el cargo de teniente. Todo lo cual por el Sor. Pre-

sidente se pondrá en conocimiento de S. E. con devolucion de la citada instancia y certificado del facultativo.

Asi mismo se manifestó por el Sor. Alcalde que habiendo tomado posecion D. Antonio Sanchez y Arroyo cabo que ha sido de la Guardia Civil, de su destino de cabo de la partida rural á caballo con el sueldo de diez y seis r. diarios y D. Gregorio Gonzalez individuo q. ha sido tambien de la Guardia Civil con doce r. diarios, quedando por ello ocupadas las bacantes de dha Partida desde el dia primero del actual, cuyo nombramto. no pudo tener efecto en dho. dia y siguientes por las ocupaciones de esta corporacion, efectuandose en este dia para que no sean privados de sus haberes: Y el Ayuntamto. asi lo acordó.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secreto.

certifica
Arqueza

Martin

Andrade Gimenez

Zayas

Perez Mateo Peñaloza

Rubio Montero Lopez Carrascoso

Lorenzo Martinez
Srio

Sesion ordª del 18 de Enero } En la villa de Arahal en diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamtº Constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Sres
Arqueza
Posadas
Martin
Andrade
Gimenez
Zayas
Mateo
Perez
Rubio
Peñaloza
Montero
Lopez
Carrascoso

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº mil ochocientos ochenta y ocho al noventa y tres inclusive acordando el cumplimtº de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Asi mismo se nombró para ocupar la vacante de

resulta en favor de esta villa en el Hospicio provl.
á Antº. Centado y Sanchez hijo de Franco. difunto
y de Josefa todos de esta vecindad, por ser huer-
fano de padre y tener la viuda otras dos hijas
sin bienes algunos, facilitandosele certificado de
este acuerdo para que con la partida de
bautismo se presente al Sor. presidente de
la junta de dho. Hospicio.
Tambien se dió cuenta de una instancia de
D. Miguel Yglesia Gonzalez recidente en esta
villa en solicitud de que se le admita la
vecindad por haberla despedido del pueblo de
Gergal como consta del memorial que acompa
ña el Ayuntamto. asi lo acordó y que se
anote en los padrones y demas papeles de
esta villa.
Y ultimamente se dió cuenta de otra de Vi-
cente Cuenta y Fabra recidente en esta villa y
vecino q. ha sido de Enguera en solicitud de

que se le admita la vecindad por haberla de-
pedido del pueblo de Arquera como lo acredita
por el certificado que acompaña y de su
buena conducta. El Ayuntamto. asi lo acordó,
que se anote en los padrones y demas papeles.
Con lo que se concluyó esta sesion que fir-
man los Sres. Capitulares concurrentes de
que yo el Secretº. certifico—

Arquera — Posadas — Martin — Andrade

Gimenez — Zayas

Matute — Valentin Perez — Rubio

Montero

Peñaloza

Lopez — Carrasco

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordª. del 25 de Enero — En la villa de Arahál en veinte y cinco de Enero de
mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamto.

Sres
Argueso
Soledad
Martin
Jimenez
Montero
Jimenez
Mateos
Zayas
Romero
Lopez

constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. q.e al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.r

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil ochocientos noventa y cuatro al noventa y nueve inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio Mtin. Romero teniente 2.o de Alcalde de esta villa de veinte del actual que ha elebado al Excmo. Sor. Gobernador de esta prov.a quien con decreto de veinte y uno del mismo se ha servido remitirla á este Ayuntam.to p.a que informe con debolucion en la que manifiesta, que encontrandose imposibilitado de poder desempeñar el citado cargo por las enfermedades que continuam.te padece y cuyos padecim.tos quedan corroborados con el cer-

tificado que acompaña del Facultativo de su asistencia: Y enterado este Ayuntam.to acordó se manifieste á su Excelencia q.e á pesar de cuanto aleg. D. Antonio Martin de sus padecim.tos y del certificado del Facultativo, se vé constantemente ir al campo, sin que su semblante demuestre padecer alguno y desempeñando á satisfaccion su cargo de teniente 2.o

Se nombró para remplazar á D. Juan de Dios Tapia y D. Man.l Fernandez individuos de la Comision de Instruccion primaria de esta villa por no haberse tenido presente, la han desempeñado por muchos años, á D. Fran.co Man.l Arcipreste y D. Diego Tapia Pro. y Cura.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Arquiza Losaelas Martin Jimenez Gimenez

Montero Mateo Fran.co Zayas

Romero Lopez Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 1.o de Oct.e

En

Sres.
Jose Argüera
Jose Porcela
Ant.º Martin
Fran.co Andrade
Jose Jimenez
Man.l Rubio
Cristobal Carrascoso
Fran.co Zayas
Valentin Perez
Juan M.a Montero
Gaspar Matute Sind.º

En la Villa de Arahal en primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to constitucional de ella, bajo la presidencia del S.r Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesta de los Sres. capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior ——

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil novecientos al novecientos seis, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas ——

Asimismo se dio cuenta de una orden del S.r Admor. de Hacienda pp.ca de esta Prov.a de treinta de Enero ultimo en que se manifiesta la suspension del Recaudador de Contribuciones de este Pueblo y que se nombre otro por la corporacion para que realice la cobranza desde el presente trimestre bajo la responsabilidad del municipio; y en su virtud se nombró á D.n Manuel Fraile de este domicilio, el que hallandose presente lo aceptó, y de la confianza de la Corporacion, participandose á S.S. dho nombram.to y manifestando al mismo que el delegado del D. Manl. Alvarez ha dejado de satisfacer varias cantidades p.r el ultimo trimestre del año ant.r, esperando se sirva ordenar se retenga

la fianza que tenga dada interin lo efectua, y que se le haga saber se presente á la mayor brevedad á practicar la competente liquidacion.
Ultimamente se dio cuenta de una instancia de D. José de Zagria y Bindy de este domicilio por la que hace presente, que hace tiempo de cinco años viene desempeñando el destino de Fiel de Matadero y carnecería de esta Villa por el corto sueldo de cinco r. diarios, y en atencion á que juntamente desempeña también el cargo de receptor, no conceptuando suficiente el sueldo que disfruta, para la retribucion que merece su persona y trabajo que ocasiona otro cargo, como la responsabilidad de los intereses que obran en su poder, tanto de dro. como del importe de las reses de los particulares, suplicando que se sirva determinar el aumento del expresado sueldo en la cantidad que sea de su agrado y conceptue justa y suficiente á recompensar el trabajo y responsabilidad que deja manifestado; y el Ayuntamiento en consideracion á las razones expuestas, acordó señalarle ocho r. diarios desde primero de Enero ultimo en vez de los cinco que viene disfrutando, y que al fallecer el fiel jubilado D. Fran.co Arias queda los tres r. que percibe en favor de los fondos ——
Por el Sor. Alcalde se manifestó, que siendo este Pueblo de mucho tramite y crecido el censo de Poblacion, se estaba en el caso de aumentar dos mil r. mas á la dotacion del Secretario, para que pueda atender al excesivo trabajo de la Secretaria con un auxiliar mas que necesita para ello, la mayor parte del año; y el Ayuntamiento penetrado

SELLO 8º AÑO 1863. 4. Rs

delo justo dela propuesta, accediendo á ello así lo acordó, y que se le satisfaga dho. aumento desde primero de Enero ultimo, acompañandose certificado de este acuerdo en el presupuesto ——

Por el Sor. Alcalde Presidente se puso de manifiesto el presupuesto municipal de gastos é ingresos para los seis primeros meses fin de Junio del presente año, cuyo documento fué por mi el Secretº. leido en alta voz declarando los Sres. que se hallan presentes quedar enterados.= Acto continuo se abrió por el Sor. Presidente discucion á cerca del contenido de dho. presupto. y teniendo tambien á la vista el aprobado para el corriente ejercicio y las partidas de los servicios que se amplian, formando su consideracion los voluntarios que figuran en el Capitulo 10. y los ingresos ordinarios y extraordinarios, que asimismo se consignan en el indicado presupto., objeto de la discucion, fueron en un todo conformes con la necesidad de los gastos las obli-

gaciones que se amplian y las diferencias que en el mismo se notan, y la legitimidad de los ingresos, conbiniendo que ni estos podian aumentarse ni los gastos disminuirse, resultando un sobrante de quinientos veinte y seis $ veinte y siete cent.s que en el presup.to figura. ___

Con lo que se lebantó la sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.=

Arqueza
Porcelas
Martin Andrade
Jimenez
Montero
Mateo
Zayas
Valentin
Carrascoso
Lopez
Lorenzo Martinez

Sesion ordinaria del 8 de Febrero

Sres.
Arqueza
Porcelas
Martin
Jimenez
Montero
Jimenez

En la Villa de Arahal á ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde en Sala de acuerdo para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. ___

Se

SELLO 8º AÑO ... L. R.

Mateote
Zayas
Romero

leyó y aprobó el acta de la Sesion anterior______
Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el número mil novecientos siete al doce inclusives acordando el cumplimiento de las órdenes en ellos insertas y que le son respectivas______
Con lo que se concluyó esta Sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Srio. certifico =

Arqueza Rosaelas Martin Jimenez

Montero Gimenez Mateote Zayas

Romero

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion extraordª del 10 de Febº
Sres.
Arquera
Rosaelas
Martin
Andrade
Jimenez
Rubio

En la Villa de Arahal á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntº Constl. de ella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion extraordª. compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas______
Por el Sr. Alcalde Presidente fué abierta la

Carrancoso
Zayas
Perez
Montero
Matute, Sind.º

sesion poniendo de manifiesto el presupuesto municipal de gastos é ingresos para el año económico que principia desde 1.º de Julio del presente año hasta fin de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, cuyo documento fué por mi el Secret.º leido en alta voz, declarandose los Sres. que se hallan presentes quedar enterados.

Acto continuo se abrió por el Sr. Presid.te discusion acerca del contenido de dho. presup.to, y teniendo tambien á la vista el aprobado del año último con el estado comparativo de gastos obligatorios entre uno y otro, formando su consideracion los voluntarios que figuran en el Capº. diez y los ingresos ordinarios y extraord.s que asi mismo se consignan en el indicado presupuesto, objeto de la discusion, fueron en un todo conformes con la necesidad de los gastos, las aligaciones que en el estado comparativo se hacen a las diferencias que en el mismo se notan y la legitimidad de los ingresos, conviniendo en que ni estos podian aumentarse ni los gastos disminuirse, resultando por consecuencia el deficit de ciento tres mil catorce r.s diez y siete Cent.s que en el

presupuesto figura: y para cubrirlo despues de una detenida discusion acordaron tambien por unanimidad, que en atencion á no ser suficientes los recargos ordinarios, se citase para num.° duplo de mayores contribuyentes para el dia veinte, á fin de formar la propuesta de medios para cubrir el expresado deficit. Con lo que se levantó la sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.° certifico =

Arqueza Porcelas Martin Gimenez

Gimenez Montero Mahile Zayas

Carrascoso

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordinaria del 15 de Feb.°

En la Villa de Arahal á quince de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en su Sala de acuerdos

Sres.
Araque
Arcadal
Andrade
Jimenez
Jimenez
Montero
Matute
Zayas
Romero

para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final serán reconocidos p.r sus firmas.

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el num.o mil novecientos trece al diez y ocho inclusives, acordando el cumplimiento de las órdenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Se procedió al nombramiento de Peritos para este bienio en reemplazo de los ocho que han cesado, recayendo en d.n José Pedregal, d.n José María Martin Baena, Juan Cadenas, d.n Manuel de Zayas en reemplazo del Regidor d.n Valentin Perez, y d.n José Caballos de Moron, y para suplentes Man.l Rod.z Corona y Man.l Rondan, siendo las propuestas en terna para su eleccion por el Sr. Admor. prâl. las siguientes.

1.a Terna	3.a
d.n Tomas Crespo Pro.	Fran.co Iga. Lorzano
Man.l Portillo C.l Trans.a	José Camacho
Fran.co Gallardo	Crist.l Navas
2.a	**4.a**
Juan Gonzalez	d.n Laureano Leiño de Paradas
Man.l Gomez Portal	d.n Joaq.n Barcon y Pintor de id.
Man.l Rondan	d.n Agustin Gom. Aguilar de id.

Suplentes 1ª Terna	2ª
Fran.co Xaver. Venegas	Juan Jimenez
Fran.co Lobato	José Marruelos
Man.l Catalan	José Cintado

Asi mismo se nombró Presidente de la misma á D.n José Porcelas Teniente primero de Alcalde, acordando al mismo tiempo se remi tan dichas propuestas al S.r Adm.or pral. de Hac.da pub.ca de la Prov.a para su eleccion.

Se dió cuenta de una instancia de D.n Gaspar Matute Regidor de este Ayuntam.to, á la que acompaña certificacion de D.n José Herrera Licenciado en Medicina y Cirujia, por la que solicita se le releve de dicho cargo, todo lo que por el Exmo. S.r Gobernador con su órden de doce del actual se há servido remitir p.a que se informe por esta Corporacion acerca de los padecimientos espuestos por el C. interesado, de la dificultad ó imposibilidad que le produ can para desempeñar dicho Cargo; y el Ayunt.to acordó se informase que si bien es cierto há padecido, en el dia se encuentra atendiendo á su establecimiento y Campo, y sin imposibilidad ni dificultad alguna para desempeñar el

cargo de Regidor y Síndico de esta Corporacion

Tambien se dió cuenta de una órden del Excmo. Sr. Gobernador por la que se sirve manifestar que con vista de lo informado por este Ayuntamto., ha acordado desestimar la solicitud de Dn. Anto. Martin Romero pretendiendo que se le releve del cargo de Teniente Segdo. de Alcalde de esta Villa

Se dió cuenta de otra accediendo á una solicitud de Dn. Franco. Andrade concediendole dos meses de licencia para que pueda atender á sus asuntos particulares

Ultimamente se dió cuenta de otra órden del Excmo. Sr. Gobr. por la que se sirve manifestar que vista una instancia de Dn. Jose Boraelas en solicitud de que se le releva del cargo de Teniente primero de Alcalde de esta Villa, y considerando que la enfermedad que pa. ello alega de debilidad en la vista, segun ha informado este Ayuntamto., no le impide desempeñarlo, ha acordado, oido el Consejo Provl., desestimar la referida pretension, lo que ha sido comunicado al interesado segun se previene en dha. órden

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que

Yo el Secretario certifico =

Arqueza Posaelas Andrade Gimenez

Jimenez Montero Matute Zayas Romero

Lorenzo Martinez
Secn

Sesion estraord.ª del 20 de Febº

Sres.
Arquesa
Posaelas
Martin
Andrade
Jimenez
Rubio
Carrascoso
Zayas
Perez
Montero
Matute
Mayores contribuy.tes
Ant.º Jim.z Sabado
Man.l Jim.z
José Laina Pro.
Ant.º Jim.z Mont.º

En la Villa de Arahal a Veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Const.l de ella, asociado de un doble número de mayores contribuyentes al de Consejales que se citaron bajo la presidencia del S.r Alcalde en su Sala de acuerdos, y de los cuales asistieron los Sres. cuyos nombres se expresan al margen para formar la propuesta de medios con que cubrir el deficit que resulta en el presupuesto Municipal ordinario para el año económico desde primero de Julio del actual hasta fin de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, que habia sido presentado por el S.r Alcalde en la Sesion tenida el dia diez del actual, de cien to tres mil catorce r.s diez y siete Cent.s y acordaron que se aprobasen los gastos de dho. presupuesto en la cantidad de r.s von. ciento

D. Migl. Romero
Juan Briones.

cuarenta y seis mil doscientos ochenta y tres setenta y cuatro Cent.s y los ingresos naturales calculados en la de r.s von. cuarenta y tres mil doscientos setenta y nueve cuarenta y siete Cent.s, con lo cual resulta el espresado deficit de r.s von. ciento tres mil catorce y diez y siete Cent.s y que para cubrirlo se propusieran los recursos sig.tes, con arreglo á la Real orden circular de treinta de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve. Como recargos ord.s el 10 p% en la Contrib.on Terr.l, cuyo producto se fija en r.s von. veinte y ocho mil quinientos noventa y cuatro; el 15 p% en la Ind.l calculado en r.s von. seis mil setecientos ochenta y uno, y el 10 p% en las especies de consumo de la tarifa n.o 1.o publicada con el Real Decreto de quince de Diciemb.e de mil ochocientos cincuenta y seis, calculado su prod.to liquido en r.s von. cuarenta y un mil. Dichos recargos ordinarios componen la suma total de r.s von. setenta y seis mil trescientos setenta y cinco, que aplicado al deficit, queda en descubierto de r.s von. veinte y seis mil seiscientos treinta y nueve diez y siete Cent.s. Para cubrirlo acordaron los Sres. anotados al margen, que se formase expediente separado de propuesta

SELLO 3º AÑO ... 4 Rs.

en los términos que prefija la orden de la Direccion gral. de Adon. de trece de Set.e de mil ochocientos cincuenta y nueve, soli-citando el recargo extraord.º de nueve r.s treinta y dos Cent.s p% sobre el 10. de la Contribuc.n Terr.l que producirá r.s von. veinte y seis mil seiscientos treinta y nueve y diez y siete Cent.s, que unida á la de r.s von. setenta y seis mil trescientos setenta y cinco á que ascienden los recargos ord.s, cubren el deficit por completo, de cuya acta se pondrá certificado para que acompañe segun está prevenido —

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman los tres Capitulares concurrentes de que yó el Secret.º certifico =

Arqueza — Josaelas — Martin — Gimenez

Jimenez — Montero — Matute — Zayas — Romero

Perez — Caravaca

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 22 de Feb.º

En

Sres. | la Villa de Arahal á Veinte y dos de Febº
Arqueza | de mil ochocientos setenta y tres, se reunió
Posadas | el Ayuntamiento Constl. de ella, bajo la presi-
Martin | dencia del Sr. Alcalde, en su sala de
Jimenez | acuerdos, para celebrar sesion ordinaria,
Jimenez | compuesto de los Sres. Capitulares que al
Montero | margen se espresan, y al final seran
Matute | reconocidos por sus firmas
Zayas
Romero

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficia-
les desde el nº mil novecientos diez y nueve
al Veinte y cuatro incl. acordando el cumpli-
miento de las órdenes en ellos insertas y
que le son respectivas

Con lo que se concluyó esta sesion y firman los
Sres Capitulares concurrentes de que yo el Srio certifico.

Arqueza Posadas Martin Gimenez

Jimenez Montero Matute Zayas Romero

Lorenzo Martinez
Srio

Sesion ordª. del 1º Marzo | En la Villa de Arahal á primero de Marzo de

SELLO 8.º AÑO 1863 4 Rs

Sres. Boaclas Martin Jimenez Montero Gimenez Mateite Zayas Romero	de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella bajo la presidencia del Sr. teniente primero de Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.r

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el num.o mil novecientos veinte y cinco al treinta inclusive ambos acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertos y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.=

Boaclas Martin Jimenez

Montero Gimenez Mateite Zayas

Romero Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 8 de Marzo

Ea

Sres

Corrales
Martinez
Jimenez
Jimenez
Montero
Martinez
Vazquez
Romero

la villa de Arahal á ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamto. Constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Teniente primero y Alcalde accidtal. en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordna. compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion antor.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil novecientos treinta y uno al treinta y seis inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.

Asi mismo se acordó que en atencion á no haber cantidad alguna consignada en el presupto. municipal para atender al pago del segundo plazo del censo que se está redimiendo, en contra del caudal de propios y en favor del estinguido Colegio de Sn. Fulgencio de la Ciudad de Sevilla, cuyo plazo vence el veinte del actual, se pusiese en conocimto. del Ilmo.

Sõr. Gobernador para que se digne autorizar á este Ayuntamto. á fin de que las cantidades que se hallan en el presupuesto del año pasado para Escuela de parbulos, gratificacion de adultos y demas sobrantes de otros varios sin invertirse por hallarse bacantes, se apliquen como se efectuó en el año ultimo á satisfacer los nueve mil docientos sesenta y cuatro r.s setenta y dos cent.s importe del segundo plazo del espresado censo, por carecer en la actualidad de todo recurso evitando con ello los grabes perjuicios que son consiguientes: todo lo que con certificado de este acuerdo se llebará al superior conozimto. del Yltmo. Sõr. Gobernador de esta provincia.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Srs. Capitulares concurrentes de que yo el Secretº. Certifico.

Rosaclas Martin Jimenez

Jimenez

Montero   Matute   Luque   Romero

Lorenzo Martinez
Sro.

Sesion del 15 de Marzo, ord.

Sres.
Coracha
Martin
Jimenez Rubio
Montero
Jimenez
Matute
Luque
Romero

En la villa de Arahal á quince de Marzo se reunió el Ayuntamto. Constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Teniente primero y Alcalde accidental D. José Coracha en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresaran y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion antor.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el nº mil novecientos treinta y siete al cuarenta y ~~dos~~ inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.

Y ultimamente se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Ado. prial. de esta prova.

SELLO 4.º AÑO 18.. 2 R.

de veinte y ocho de Febº ultimo manifestando ha merecido la aprobacion del Exmo. Sor. Gobernador como nuebos electos de la propuesta de peritos por relebo de la mitad de los que se compone esta junta pericial q. deben zesar en el presente mes de sus encargos los Sres. D. Tomas Crespo Pro. D. Juan Gonzalez, D. Franco. Gª Lozano y D. Laureano Leña ve- cino de Navadas y para suplentes D. Franco. Stor. Venegas, D. Juan Jimenez lo que parti- cipa S. S. para que comunicandosela tomen posesion de sus cargos y que se de cuenta de haber quedado constituida dha. Junta Peri- cial encargando al Sor. Presidente de ella que se de principio a las operaciones del amillaramto. para el reparto del primer año economico; y el Ayuntamto. en su cumplimto. acordo se participaze á los nuebos electos dho. nombramto. combocan

doze al mismo tiempo á los demas peritos que contribuian concurran á estas Casas Capitulares á las siete de la noche del miercoles diez y ocho del actual para que quede constituida; dandose cuenta como se previene á su S. ——

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico. —enm= diez

Posadas — Martin — Rubio — Jimenez

Montero — Gimenez — Matute — Zayas

Romero

Lorenzo Martinez
Sec.

Sesion ord.a del 22 Marzo

Sres.
Posadas.
Martin.
Rubio.
Jimenez.
Montero
Jimenez
Matute
Zayas
Romero

En la Villa de Arahal á veinte y dos de Marzo de mil ochocientos setenta y tres se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde accidental en la Sala de acuerdos, para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos p.r sus firmas ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior ——

SELLO 8º AÑO ... 4 Rs

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales doce el num. o mil novecientos cuarenta y tres al Cuarenta y ocho ambos inclusive, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q. le son respectivas ——

Se nombró de Perito de Carpintería por haber fallecido D. Cristobal Merino á D. Manuel Gallego y á D. Manuel Merino de Albañilería además de los dos ancianos q. hai nombrados ——

Con lo que se concluyó esta Sesion y firman los Srs. Capitulares concurrentes de q. yo el Sec.o certifico —

Posadas   Martin   Rubio   Jimenez

Montero   Gimenez   Matute   Zayas

Romero

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 29 Obre. } En la Villa de Arahal á veinte y nueve de Obre. de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presid.a del Sr. Alcalde accidental, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Srs. Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos p. sus firmas. ——

Srs.
Posadas
Martin Rubio
Jimenez
Montero
Jimenez
Matute
Zayas
Romero

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior —
Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales

desde el numero mil novecientos cuarenta y nueve al cincuenta y cuatro inclusive, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q. son respectivas.
Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secº certifico.

Rosaelas — Martin — Rubio — Gimenez

Montero — Gimenez — Matute — Zayas

Romero — Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 5 de Abl.

Sres.
Rosaelas
Martin
Rubio
Gimenez
Matute
Montero
Perez
Romero
Lopez

En la Villa de Archidona a cinco de Abl. de mil ochocientos treinta y tres se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde accidental, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos p. sus firmas.
Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.
Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil novecientos cincuenta y cinco al sesenta ambos inclusive acordando el cumplimt.º de las ordenes en ellos insertas y q. son respectivas.
Con lo que se concluyó esta sesion q. firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Rosaelas — Martin — Rubio — Gimenez

Matute — Montero — Perez

Romero Manuel Lopez

Lorenzo Martinez

Sesion estraord.a del 9 a Abl.

Sres.

Pascual
Martin
Rubio
Jimenez
Montero
Jimenez
Matrate
Zoyal
Romero

En la Villa de Arahal á nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to constitucional de ella, bajo la presid.a del 1.r Alcalde accidental, asociado del Sor. Arcipreste de las Iglesias de la misma, en su Sala de acuerdos, con el fin de acordar, en vista de la necesidad que aflige á este vecindario por la falta de agua, se hagan rogativas publicas en el templo de la Hermandad de la Santa Misericordia, lo q.e asi se determinó; y que se pasase atento oficio p.r el 1.r Presid.te al Sor Hermano Mayor de citada hermandad á fin de q.e se digne disponer lo necesario para el efecto, siendo mañana el primer dia á las siete de ella y los demas á las ocho, y que si continuare la necesidad se participará con tiempo para disponer lo necesario para sacar la efigie del Señor de la Misericordia en procesion de penitencia, costeandose el gasto de cera y demas q.e ocurra, como es costumbre, del presupuesto de imprevistos. Con lo que se dió por terminada esta sesion q.e firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Secret.o certifico =

Pascual Martin Rubio Jimenez

Montero Gimenez Matute Zayas

Romero

Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 12 Abl.

Sres

Posadas
Martin
Rubio
Jimenez
Montero
Gimenez
Matute
Zayas
Romero

En la Villa de Arahal á doce de Abril de mil ochocientos setenta y tres se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella, bajo la presidencia del 1er Alcalde accidental, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por su firma.

Se leyó y aprobó el acta de la Sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil novecientos setenta y uno al setenta y tres inclusive ambos acordando el cumplimto. de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Posadas Martin Rubio Jimenez

Montero Gimenez Matute Zayas

Romero

Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 19 de Abl.

En la Villa de Arahal en diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y tres se reunió el Ayuntamto constl. de ella, bajo la presidencia del 1er Alcalde acci-

SELLO 4º AÑO 1863 4. Rs

dental, en la Sala de acuerdos para celebrar Se-
sion ord.ª compuesto de los Sres. Capitulares que
al margen se expresan y al final serán recono-
cidos por sus firmas

Sres. Posadas, Martin, Andrades, Gimenez, Montero, Gimenez, Mateite, Zayas, Romero

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el numero mil novecientos sesenta y siete al setenta y tres inclusive ambos acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas que le son respectivas

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Srio. certifico.

Posadas Martin Andrades Gimenez

Montero Gimenez Mateite

Zayas

Romero

Lorenzo Martinez Srio.

Sesion ordinaria del 26 de Abril

Sres. Posadas, Martin, Andrades, Gimenez

En la Villa de Arahál en veinte y seis de Abril de mil ochocientos Sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde Accidental, en su Sala de acuerdos para celebrar Sesion ordinaria, compuesto de

Montero
Jimenez
Matute
Zuyas
Romero

los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. Se leyó y aprovó el acta dela Sesion anterior.—
Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil novecientos setenta y dos al Setenta y siete acordando el cumplimiento delas ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.—
Con lo que se dió por terminada esta Sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico.—

Posadas Martin Andrade Jimenez
Montero Gimenez Matute Zuyas
Romero

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordª del 3 de Mayo [de mil ochocientos sesenta y] tres

Posadas
de castro
Andrade
Jimenez
Zuyas
Penalosa
Montero
Perez
Camacho

En la Villa de Arahál en tres de Mayo de mil ochocientos Sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por su firmas
Se leyó y aprovó el acta dela Sesion anterior—
Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales

SELLO 3º AÑO 1863 4. Rs

desde el veintiuno mil novecientos setenta y ocho ~~al ochenta y cuatro~~ tres inclusive, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q.e le son respectivas ———

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el secret.o certifico.

Poraelas   Martin   Andrade   Gimenez

Fran.co Zayas   Peñalozas   Montero

Perez   Carrascoso   Lorenzo Martinez
Sec.

Sesion extraord.a del 7 de Mayo de tres

Poraelas
Martin
Andrade
Jimenez
Zayas
Perez
Carrascoso
Peñaloza
Montero

En la villa de Arahal en siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde accidental en su sala de acuerdos para celebrar sesion extraord.a compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas. ———

Por el Sor. Presidente se dió cuenta de una orden del Excmo. Sor. Gobernador de esta Prov.a de cinco del actual por la que se recibe [illegible]

que en uso de las facultades que le concede el art.º 9.º de la Ley de 8 de Enero de 1845, ha tenido á bien nombrar Alcalde de este pueblo, cuyo cargo se hallaba bacante por fallecimiento de D. José M.ª Argacea, al Regidor D. Gaspar Matute y hallandose presente y entregada la credencial y puesto de pie prestó, el juramento siguiente ¿Jurais por Dios y por los santos evangelios, guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquia y las leyes; ser fiel á S. M. D.ª Ysabel segunda, y conduciros bien y fielmente en el desempeño de buestro cargo? si juro, si asi lo hiciereis Dios os lo premie y si no os lo demande.

Y habiendo tomado posesion de la presidencia se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico.=

Posadas   Matute   Martin   Andrade

Gimenez   J. Zayas   Perez   Carrascoso

peñaloza   Montero

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 10 de Mayo - Matute

En la villa de Arahal a diez de Mayo de

SELLO 8º AÑO 1863
4 Rs.

Porcel
Martin
Vazquez
Perez
Rubio
Lopez
Romero
Jimenez

Mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Gaspar Matute en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. ——

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil novecientos setenta y cuatro al ochenta y nuebe inclucive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectibas. ——

Se nombró al Regidor D. Manuel Rubio de Sindico p.r haber tomado posecion de la Alcaldia D. Gaspar Matute que lo era antes. ——

Se nombró tesorero del banco agricola al Regidor D. José Jimenez Montilla por la misma causa que la anterior. ——

Se dió cuenta de una instancia de D. Franc.o Gonzalez y D. José Herrera Medicos Cirujanos titulares de esta villa en solicitud de que se le conceda el aumento de la dotacion hasta cinco

mil r.s á cada uno que es otra igual suma á la
que tienen asignada; y el Ayuntam.to, casi por una-
nimidad, acordó no acceder á dicha peticion.——
Se dió cuenta por mi el Secret.o del espediente forma-
do á solicitud de D. Fran.co Arias de Reina, y despues
se ha continuado por su hermano D. José, sobre
que se declare de su propiedad las cinco f. de
tierra q. arbitrariam.te habia roturado y agregado
su Padre D. Fran.co á otras veinte y ocho f. que
tenia tomadas á censo del Baldio del Cabrero, y
cuyas veinte y ocho f. de tierra fueron acensuadas
por los reditos cada una de dos r. y veinte y
cinco cent. Que respecto á la citada roturacion
y plantacion que en ella se há hecho, y sub-
division q. se ha efectuado señalandole al D. José
las cinco f. de tierra mencionadas, como se acredi-
ta de la hijuela que se halla unida, y teniendo
presente lo prevenido en la Ley de seis de Mayo
de mil ochocientos cincuenta y cinco, y especial-
mente no conteniendo cañadas, servidumbres y abre-
vaderos que hoy pertenecen al Estado: Acordaron
se manifieste al Exmo. Sor. Gobernador Civil de
esta Prov.a que á esta corporacion no se le
ofrece reparo en que se le conceda lo que
solicita, bajo el canon ó enagenacion ó con

redencion del capital que se le considere, que podrá ser el mismo de setenta y seis d. cincuenta cent. en que fueron dadas las veinte y ocho P. de tierra por no concurrir ninguna circunstancia particular que pueda hacer de mas ó menos valor las otras cinco P. de tierra que las veinte y ocho, y todo sin perjuicio de que por su Exelencia se azepte o que determine lo que a bien tenga; sobre cuyo particular se formaran y fijarán los correspond.tes edictos en los sitios de costumbre, anunciandolo asi al publico por termino de ocho dias para que le conste como el que se considere en ello agraviado pueda hacer en dho. plazo las reclamaciones que á bien tenga; pasado dho. termino y con el correspondiente certificado que se sacará de este particular y unido al espediente de su referencia se remita todo original como está prevenido.

Con lo que se dió por terminada esta sezion que firman los Sres. Capitulares Concurrentes, de que yo

el Secret.o certifico=

Matute Posadas Martin Zayas

Perez Rubio Jose Lopez Romero

Gimenez Lorenzo Martinez
Sr.

Lopez

Sesion ord.a del 17 de Mayo—
Matute
Posadas
Martin
Zayas
Perez
Rubio
Lopez
Romero
Jimenez

En la villa de Arahal en diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran Reconocidos por sus firmas.—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil novecientos noventa al noventa y cinco inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.—

Con lo que se concluyo esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Sec.o certifico

Matute Posadas Martin

Zayas — Perez — Rubio — Jose Lopez
Romero — Gimenez
Lopez — Lorenzo Martinez

Sesion estraord.ª del 18 de Mayo.

Sres. Concejales. Matute, Poractas, Martin, Zayas, Perez, Montero, Peñalora, Rubio.

Mayores Contrib.tes D. Juan M.ª Reina, José Brenes, José Herrera, José Laina Prd., Juan de Reina Salam., Migl. de Zayas, José Pinar, José Manl. Sanchez, Manl. Nieto, Juan Bohorquez, Franc.º Reina Caldn., Ant.º Lopez, Juan José Reina, Juan Antn. Espinel, Ant.º Juml. Labado, Tomas Crespo Prd., Migl. Brenes.

En la villa de Arahal en diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Cons.titl. de ella asociado á un num.º duplo de mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sôr. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion es.traord.ª compuesto de los Sres. Capitulares y asociados que al margen se espresan y al final seran re.conocidos por sus firmas.

Por el Sôr. Alcalde se manifestó que estando pre.viendo que los desaucios por derechos de Consumos se hagan precisamente antes del primero de Julio del año de su vencimiento, y siendo el presente año el ultimo del contrato de este pueblo con otra Adon, y estando concluidas las relaciones que con dho. objeto previenen el Rl. decreto de veinte y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve y aclaraciones de la Adcion de Hacienda Pp.ca, se las hizo leer por el Secret.º para in.teligencia y conocimiento de todos, por si tenian que hacer alguna observacion. Luego relato

oido por todos y de sus pormenores enterados, unanimemente convinieron que el Sör. Alcalde diera curso á dho. espediente por los tramites que la Ley previene ___

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico =

Matute Josaelas Martin Zayas

Perez Lopez Lopez Rubio

peñalozazzz Lorenzo Martinez sw.

Sesion estraord.a del 19 de Mayo

Sres. Cap.

Matute
Escalas
Martin
Zayas
C. Perez
Montero
Peñaloza
Rubio

May. Cont.

J. Jose Bruno
José Herrera
Juan Mc. Reina

En la Villa de Arabial á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Const.l de ella con asistencia de los mayores contribuyentes, previa citacion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en su Sala de acuerdos para celebrar Sesion estraordinaria compuesta de los Sres. Capitulares y asociados que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas ___

Se dió cuenta de una circular del Exmo. de esta Prov.a de seis del actual inserta en el Boletin del doce del mismo n.o mil novecientos

J. Man.l Nieto
Juan Bohorq.z
2.do Remaltdo.
Juan Martin
Ant.o Jim.z Sabado
Tomas Crespo Pro.
Mig.l Romero

noventa sobre la Conservacion y mejora de los Caminos Vecinales, y enterados de cuanto se previene en dicha Circular y de cuantos extremos abrazara el adjunto citado, se nombro una Comision compuesta de los Sres. Concejales, D.n José Peñalazas y D. Ant.o Martin y de los Sres Mayores Contribuyentes D. Juan José Arias de Reina y Salcedo y D. Juan Bohorquez para llevar a efecto cuanto se ordena en la misma circular ___

Con lo que se concluyo esta Sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico —

Matute Peñalazas Martin
Montero
Rubio Lopez peñalazas Lopez
Carrasco Lorenzo Martin

Sesion ord.a del 24 de Mayo

Matute
Peñalazas
Martin
Rubio
Lopez
Peñalaza
Lopez
Carrasco
Martin

En la Villa de Aradial en veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella, bajo la presid.a del Sr. Alc.e en su Sala de acuerdos para celebrar Sesion ord.a compuesta de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas ___

Se leyo y aprobo el acta de la Sesion ant.r ___

Se dió cuenta y leyeron los Boletines ofic.s desde el

num.º mil novecientos noventa y seis al dos mil y uno ambos inclusive, acordando el cumplimto de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas ——————

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico =

Matute — [illegible] — Martin

Rubio — Lopez — Peñalosa — Lopez

Carrasco — Montero — Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 31 de Mayo
S.res
Matute
Peraled
Martin
Rubio
Lopez
Peñalosa
Lopez
Carrasco
Montero

En la Villa de Arahal a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde, en la sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesta de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. ——————

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior —

Se dió cuenta y leyeron los boletines desde el numero dos mil y dos al sesto inclusives acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que les son respectivas ——

Con

lo que se concluyó esta sesión que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico=

Matute Posadas Martin

Rubio Lopez peñalosa Lopez

Carrasco Montero Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 7 de Junio
Matute
Posadas
Martin
Rubio
Lopez
Peñalosa
Lopez
Carrasco
Montero

En la Villa de Archel á siete de Junio de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento consti. de ella, bajo la Presid.ª del Sor. Alcalde, en la sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. capitulares que al margen se expresan y de mil. serán reconocido por sus firmas— Leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.— Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º dos mil y ocho al trece inclusives acordando el cumplimt.º de las ordenes en ellos insertas y á los respectivos —

Con lo que se dio por terminada esta

sesión que firmaron los tres Capitulares
concurrentes, de que yo el Secret.º certifico. =

Mateite — Torrelas — Martin

Rubio — Lopez — Peñaloza

Carrasco — Montero

Lopez — Leon Martinez Sec.º

Sesion ord.ª del 14 de Junio — En la Villa de Arahal en catorce de Junio de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Const.l de ella bajo la presidencia del Sr. Alcalde en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesta de los tres Capitulares que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas.

C. Sres. Mateite, Peracha, Martin, Rubio, Lopez, Peñaloza, Lopez, Carrasco, Montero

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Bolet. Of. desde el num.º mil y catorce al diez y nueve inclusives, acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Y ultimamente se acordó elevar una reverente exposicion al Ilmo. Sr. Director gral. de Consumos en la que se manifieste, que á consecuencia de haberse circulado por la Adm.on gral. de Hac.da pub.ca de esta Prov.a la de la Direccion

de veinte y cinco de Octe. último, estableciendo los autos económicos, remitió en el mes de Dicl. sigte. la citada Circular, el acta de acuerdo de este Ayuntamto., renunciando el cupo de su encabezamto. de Consumos, por ser absolutamte. imposible a esta Villa soportar tan excesivo cupo, y por tanto una carga muy superior a sus facultades: que como el contrato de encabezamto. que esta Villa tenía celebrado concluye en treinta y uno de Dicl. del año actual, estaba persuadido que convenía hacer la renuncia en el mes de Dicl. del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, como lo hizo creyéndolo conducente y arreglado á la disposición segda. de la citada Circular, le parecía innecesaria otra manifestación para demostrar que no quería continuar por dho. cupo por mas tiempo que hasta el vencimiento de dho. presente año, mas que con sorpresa vio que la Admon. de la Provª. no estimó admitírsela. Sin embargo y creyendose en su dro., en el mes de Mayo último reprodujo su gestion de desistimiento; pero como ha llegado el mes de Junio, sin

que se le haya Convocado á Conferencia, éste Ayuntamiento tiene el conflicto de que tambien ahora se desestime su desaucio, y que asegura desde luego á S. S.ª no puede seguir por un solo dia mas del vencimiento de su Contrato, pues para cubrir su Cupo de encabezamiento, le será forzoso recurrir á medios coercitivos por la miserable situacion en que se halla este pueblo. Y que en este estado llega a S. S. suplicandole, que toda vez que el contrato de este pueblo vence en fin del año corriente, que en diez del año pasado le há desauciado conforme lo dispone la Circular de la Direcⁿ de veinte y cinco de Octᵉ último, y cuyo desaucio há repetido posteriormente en el mes de Mayo, se sirva ordenar se le admita para que su encabezamiento y obligacion cese y termine en el ultᵒ dia del ultᵒ. corriente año, administrando así la mas notoria justicia á lo que reclama el estado calamitoso del pueblo ———

Con lo que se dió por terminada esta sesion q. firman los tres Capⁿ concurrentes de que yo el Secretᵒ certifico =

Matute Varelas Martin

Rubio Lopez Peñalozassy

Lopez Carrascoso Montero

Lorenzo Martinez

Sesion ordᵃ del 21 de Junio

Sres.

Matute
Penadal
Martin
Lopez
Rubio
Lopez
Peñaloza
Carrascoso
Montero
Andrade

En la Villa de Atrabal en veinte y uno de Junio de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntamto. Constᵉ de ella, bajo la presidencia del Sr. Alcᵉ en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capᵉˢ que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Bolet. ofˢ. desde el nº dos mil y veinte al veinte y cinco incᵉ. acordando el cumplimto de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capˢ concurrentes de que yo el Secº certifico.

Matute Escalas Martin Lopez

Rubio Lopez Peñalozassy

Carrascoso Montero Alvarez

Lorem. Martinez
Secr.

Sesion ordinaria del 28 de Junio
c Secr.

Sr. Alcalde
Posadas
Martin
Lopez
Rubio
Lopez
Peñalosa
Carrascoso
Montero

En la Villa de Arahal en veinte y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella bajo la presidencia del Sr. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordin.a, compuesto de los Sres. Capit.s que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.r ——

Se dió cuenta y leyeron los Bolet.s ofic.s desde el num.o dos mil veinte y seis al treinta y uno inclusives, acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se terminó esta sesion que firman los Sres. Capit.s concurrentes de que yo el Secr. certifico ==

Mateito Posadas Martin Lopez

Rubio Lopez Peñalosa Carrascoso

Montero Lorem. Martinez
Secr.

Sesion ord.a del 5 de Julio.

En la Villa de Arahal en cinco de Julio

Sres. | de mil ochocientos sesenta y tres se reu-
Matute | nio el Ayuntam.to const.nal de ella en
Posadas | la sala de acuerdos, bajo la presidencia
Martin | del Sor Alcalde para celebrar sesion ordi-
Rubio | naria, compuesto de los Sres Capitulares q.e
Lopez | al margen se expresan y al final seran reco-
Peñaloza | nocidos por sus firmas ——
Lopez
Carrascoso | Se leyo y aprovo el acta de la sesion anterior ——
Montero | Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales
Andrade | desde el num.o dos mil treinta y dos al trein-
ta y siete; acordando el cumplim.to de las ordenes
en ellos insertas y q.e a el le son respectivas ——
Con lo que se concluyo esta sesion que firman
los Sres Capitulares concurrentes de que yo el
Secretario certifico. =

Matute — Posadas — Martin

Rubio — Lopez — peñaloza — Lopez

Carrascoso — Montero — Andrade — Ldo Martinez

Sesion extraord.a del 10 de Julio. Sres. Cap.s Matute Posadas Martin | En la Villa de Arahal en diez de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunio el Ayuntam.to Const.l de esta Villa asociado de un num.o duplo de mayores contribuyentes, previa

Zaya
Perez
Montero
Peñalosa
Rubio
May.s contribuy.tes
D. Juan Arias Reina
José Bravo
José Herrera
José Lairo Pro.
Juan M.a Reina
Mig.l Zaya
José Piñar
José Man.l Ther.
Man.l Nieto
Juan Bolioro P.
Fr.co Reina Cald.n
Ant.o Lopez
Juan José Arias Reina
Juan Mtin. Lop.l
Ant. Domi.o Labado
Tomas Orejo Pro.
Mig.l Romero
//

estacion; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en la Sala de acuerdos para celebrar Sesion extraord.a, compuesto de los Sres. Cap.s y asociados que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas

Por el Sr. Alcalde se manifestó un oficio de la Adm.on prat. de Hac.da pub.ca de esta Prov.a fha. primero del corr.te, el cual leido y enterados todos de su contenido se acordó remitir á dha. Adm.n el exped.te de cobranza de los Consumos de esta Villa, acompañado de los documentos y relaciones que marca la Circular de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve, como se ordena en dho. oficio á consecuencia de la comunicacion que al efecto dirijió la Ilma. Direc.n gral. de Consumos fha. veinte y seis de Junio últ.o, y que á dho. exped.te acompañe certif.do de este acuerdo

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman los Sres. Cap.s concurrentes de que yo el Secret.o certifico =

Matheo / Posadas / Martin
Carrasco
Rubio / Lopez / peñalosa
Lopez / Montero / Andrade
Fr.co Martinez

Sesion ord.a del 12 de Julio

En

Sres
Matute
Peralta
Martin
Rubio
Lopez
Peñalosa
Lopez
Carrascosa
Montero

la Villa de Arahal en doce de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamto. Comtl. de ella bajo la presidencia del Sr. Alcalde en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. Capit. q. al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.

Se dió cuenta y leyeron los Bolet. ofs. desde el nº dos mil treinta y ocho al cuarenta y tres incl., acordando el cumplimto. de las órdenes en ellos insertas y que le son respectivas. Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capit. concurrentes de que yo el Secret.º certifico =

Matute — Peralta — Martin
Rubio — Lopez — peñaloza
Jose Lopez — Carrascosa — Montero — Fco. Martinez Srio.

Sesion extraord.ª del 18. de Julio 1863

Sres
Martin

En la villa de Arahal a diez y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió

Manuel Reina	el Ayuntamiento Const.l de la
Peralta	misma asociado de un numero
Romero	triple de mayores Contribuyentes,
Zayas	previa citacion, bajo la presid.a
Andrades	del Sr Alcalde, [illegible] de
Montero	Acuerdo para celebrar sesion
Camacho	extraord.a compuesta de los Sres
Mayores Contribuy.tes	Capitulares y asociados que al
D. Migl. Romero	margen se expresan y el Fiscal
Man.l Nieto	de[illegible] reconocidos por mi Firma
José Romero	Por el Sr Alcalde se manifestó una
Pedro Salvador	orden de la Admon Principal de
José M.a Reina	Hacienda publica de esta Prov.a,
Ramon Medina	fecha diez y seis del corriente, la
Manl. M.a Reina	cual leida y enterados todos de
Ant.o Jimenez	su contenido se acordó remitir
José Pedregal	a dicha Admon el expediente de
José Zayas Reina	desahucio de los Consumos de esta
Man.l de Reina	Villa acompañado de los docu
Ant.o Moreno	mentos y relaciones que marca
Ant.o Lopez	la Circular de quince de Mayo
Man.l Reina	de mil ochocientos Cincuenta y
Migl. Zayas	nueve, y que constare a con
Manl. Mendez Espinosa	
Juan José Rodriguez	
Ant.o Jimenez	
Juan Romero	
Joaq.n Moreno	
Man.l Torres	
Marcos Miranda	

-timacion la cantidad que el Pueblo ofrece por dichos con sumos con designacion dela que propone en cada uno por cada ramo, siendo del modo siguiente

	Rvon.
Por el ramo de Vino	5.192.
Por el de Vinagre	2.715.
Por el de Aguardiente	10.563.
Por el de aceite	17.884
Por el de Javon	1.578.
Por el de Carne de libra	9.828.
Por el de tocino fresco	4.658
Por el de id. Salado	3.835.
	56.253.

Cuya cantidad de Cincuenta y Seis mil Doscientos Cincuenta y tres rs. es la que propone esta Villa para su encabezamiento por los derechos de los referidos consumos en cada un año, y que de este acuerdo se dé el Secretario certifica cion para que acompañe a dicho expediente, y que se dirijan dos delos individuos del Ayuntamto.

D. Antº Orozco
Migl. Lopez
Paulino Serrano
Franco. P. Reina
Jose Antº Reina
Melchor Serrano
Tomas de Ortiz
Jose Manl. Ortiz
Jose Manl. Baena
Jose Saina Ortiz
Diego de Tapia
Jose Herrera
Antº Ortiz Torres
Antonio Ortiz
Manl. Jimenez
Migl. Romero
Juan Reina
Jose Antº Mayorga

que lo fueron D. Gaspar Matute
Alcalde y D. José Peñaloza te-
niente primero, y por los tres Con-
tribuyentes D. Juan José Arias
de Reina y Sanchez, a quienes
se autoriza bastantemente para
tratar el encabezamiento con
dicha Admon.

Con lo que se concluyó esta sesion
que firman los Sres Capitulares
y asociados, de que Certifico

Matute — [illegible] — Peñaloza — Martin

Andrade — Perez — Gimenez

Montero — Zayas — Romero

Carras Cors — Rubio

Lorenzo Martinez
Esno.

Sesion ord.a del 19. de Julio

Sres
Matute

En la Villa de Arahal a
diez y nueve de Julio de mil
ochocientos treinta y tres, se reunió

el Ayuntamiento Const.l de la misma en su sala de Acuerdos, para celebrar sesion ord.a, compuestos de los Señores Capitulares que al margen se expresan, y al final serán reconocidos por sus firmas.

Porcel
Pera
Jimenez
Zoyal
Romero
Andrades
Carmona
Rubio

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el numero Dos mil Cuarenta y cuatro al Cuarenta y siete acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas res pectivas a la Corporacion, y que sobre la circular del Escmo Sor Gobernador de esta Prov.a del dia trece del corriente mes acerca de los repartimientos para el año economico se eleve a S. E. una esposicion afin de que se sirva prorrogar el plazo para la confeccion de los mismos hasta el dia Veinte del mes de Agosto proximo.

Y finalmente se dió cuenta de las solicitudes de Jose Sanchez Brenes, Fran.co Sanchez Montilla, Miguel

Garcia Alvarez, Fr.co Lovato oliva y Cristoval Fr. Albuquerque Pena, Juan Blanco y Pone, Manuel Arabo Guerrero, Antonio Jimenez Hermanes y Alonso de Castro Jimenez, Juan Jose Marciena y Marquez, Andres Pardo Hermosin, Felix Delgado Borrero, Cristoval Marquez Palomegal, Fran.co Sanchez y Torres y Manuel Garcia Bermes, naturales desta villa y vecinos de Sevilla y Triana, de fechas once, veinte y diez y seis del corriente mes para que se les admita como vecinos de esta villa, en atencion á ser la de su naturaleza y convenir á sus intereses; y el Ayuntamiento enterado acordó acceder á la peticion de los interesados, y que se inscriban en el padron del vecindario y demas que corresponda.
Con lo que se concluyó esta sesion

que firmaron los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Srio Certifico —

Matute Poracelos Perez

Gimenez Zayas Romero

Andrade Cannas Cos.g Rubio

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 26 de Julio de 1863. En la villa de Arahal á Veinte y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento Const.l de la misma en su sala de acuerdos Compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas, para celebrar sesion ordinaria —

Sres. Matute Poracelos Perez Rubio Jimenez Zayas Andrade Romero Cannavo

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion anterior —

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el numero de mil Cuarenta y ocho al Cincuenta y tres

inclusive, acordando el cumplimi-
ento de las ordenes en ellos insertas
que sean concernientes á la Cor-
poracion

Finalmente por D. Simon Corral
y Garcia se presentó el titulo
de Agrimensor espedido en su favor
por el Ministerio de Fomento en
dos de Enero ultimo; y el Ayunta-
miento quedó enterado, acordando
que se le reconozca como tal
Agrimensor

Con lo que se concluyó esta Sesion que se
firma por todos los Sres Capitulares
concurrentes de que Certifico.

Matute — Posadas — Perez — Rubio
Gimenez — Zayas — Andrade
Romero — Carrasco — Lorenzo Martinez
Secr.

Sesion ord.a del 2 de Agosto 1863

En la villa de Arahal á
dos de Agosto de mil
ochocientos sesenta y tres, se

Reunió el Ayuntamiento Const.l de

Sres — la misma anualidad de Acuerdos,

Matute — compuesto de los Sres Capitulares

Paradal — que al margen se expresarán,

Perea — y el Fiscal serán reconocidos por

Jimenez — sus firmas, para celebrar su ram[illegible]

Zayas — llegó y quedó aprobada el acta de la

Andrade — [illegible] anterior

Romero — Se dio cuenta y leyeron los Boletines oficiales

Carrasco — del de 11 de [illegible] mil cincuenta y cuatro

Rubio — al cincuenta y nueve inclusive, acordando las

ordenanzas ellos insertas que [illegible]

respectivas de la Corporación

Y finalmente se dio cuenta de los

memoriales presentados por Cristo-

val y D. José Valenzuela y Navarro, José

de Reina Jimenez, Juan José de Reina

Carrillo, Manuel Jimenez Perea,

Manuel Antequera Perez, Antonio

Sanchez y Rentado, Antonio Jimenez

Bonilla, José Gonzalez Gallego, Pedro

Gonzalez Gomez, José Ruiz Valenzuela,

José Lopez Madrid, Manuel

Martin y Baena, Manuel

Navarro Ruiz, Francisco Guirado

Suarez, Miguel Rodriguez Patillo, y D. Antonio Romero y Lomelino, en solicitud de que se les admita de vecinos en esta villa, como de su naturaleza; y el Ayuntamiento quedó enterado, y que recaiendo á dichas solicitudes se les inscriba en el padron del vecindario y demas que corresponda.

Con lo que se concluyó esta sesion que se firma por los Sres. Capitulares concurrentes de que certifico. entre renglones = nueve = vale

Matute — Rosaelas — Perez

José Gimenez — Zayas — Alvarado

Romero — Carrasco — Rubio

Lorenzo Martinez, Srio.

Sesion del 9. de Agosto de 1863. } En la Villa de Arahal á nueve de Agosto de mil ochocien

Sres. tos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento Consl. de la misma en la
Matute sala de Acuerdos, compuesto de los
Orcudo Señores Capitulares que al margen
Pera se expresarán y al final serán
Jiménez reconocidos por sus firmas, para
Andrade celebrar Sesion ordinaria
Montero Se leyó y quedó aprobada el acta
Jiménez de la anterior
Cuestora Se dió cuenta y leyeron los Boletines
Lopez oficiales desde el n.º dos mil cien
Rubio treinta al treinta y cinco, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas, que fueren respectivas a la Corporacion
y finalmente se dió cuenta de las solicitudes presentadas por Juan Dominguez Bravo, Juan Rodriguez, Ignacio Alonso Rodriguez, Franco. Tomalen Gallego, Juan Alonso Hormadio, Antonio Portillo Lorea, Diego Lopez Nieto, Franco. Hernandez Triguero, Diego Sanchez Muñoz y Franco. Jimenez Arete

guerra, pretendiendo avecin-
darse en esta villa; Y el Ayun-
tamiento enterado, acordó ad-
mitirlos y que se inscribieran
en el padron del vecindario
y demas que corresponda.
En este acto por el Sor. Alcalde
se manifestó una orden de la
Admon. Superior de Hacienda
publica de esta Prova. del veinte
y cuatro de Julio ultimo por la
que se previene que hasta que
otra cosa no se disponga, haga
el Ayuntamiento recaudando
como lo esta haciendo las
Contribuciones respectivas á
territorial y industrial; Y
en su cumplimiento acordo nombrar
al teniente segundo D. Anto. Martin
y á los Regidores D. Manuel
Rivero, D. Valentin Perez y
D. Cristobal Romero para que
efectuen dicha cobranza, segun

y á los términos prevenidos
por instrucciones vigentes.
Con lo que se concluyó esta sesion
que firmarán los Sres. Capitulares
concurrentes de que Certifico=

Matute Posadas Perez
Antonio Jimenez Andrade Montero
Gimenez Peñaloza López
Rubio Lzo. Martinez

Sesion del 16 de Agosto de 1863. Sres. Matute Posadas Jimenez Peñaloza Lopez Montero Camacho Perez Andrade Rubio Jimenez

En la villa de Malaga á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Constitucional de la misma en una sala de Acuerdos compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final firmarán reconocidos por mí Nís (?) mas para celebrar sesion ordinaria. Se leyó y quedó aprobada el

acto de la anterior ——

Seguidamente se dió cuenta de
una orden del Ecsmo Sor Gober
nador de la Prov.a de diez y nueve
del actual por la que se sirve
manifestar que haviendose
dispuesto por la Direccion gral
de Consumos el expedte formado
para el desaucio de los de esta villa
para su encabezamiento en el año
proximo havia determinado
celebrar una segunda conferencia
con esta Autoridad y que en su
consecuencia havia acordado que
esta tubiese efecto el dia diez y
ocho del actual a las doce de su
medio dia en el despacho de Su Eca;
Y en su virtud el Ayuntamiento aso-
ciado á un numero triple de los
mayores Contribuyentes, y al efecto
haviendo sido citados con la debida
anticipacion, acordaron nombrar
al Sor Alcalde D. Gaspar Mateo y
D. José Prada teniente primero
de Alcalde y á D. Juan José [illegible]

de Reina mayor contribuyente
porque en el dia ya lo ha evaluado
la presente ante S. E. al efecto
indicado, á cuyo efecto se le expedirá el oportuno Certificado de este
acuerdo para que le sirva de
credencial en forma.
Con lo que se concluyó el acto que
se firma por los Sres Capitulares
conmigo de que Certifico =

Matute Porcelas Martin

Gimenez Jimenez Peñaloza

Lopez Montero Carrasco

Perez Andrade Rubio

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 23 de Agto de 1863 — En la villa de Arahal á Veinte y tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamiento

Vto. Matute Porcelas

Martn.
Pons.
Carrancio
en
Cortés
López
Montan

cont.e de la misma en nidal arda-
zicuados para colocar su ora-
compuesto de los Señores Capitula-
res que al margen se espresan;
y al final seran reconocidos por
sus firmas.
Se hizo presente quedaba el Acta de
la Sesion anterior.
Se dió cuenta y leyeron los Boletines
oficiales desde el numero Dos cien
Seventa y seis al Setenta y cinco
ambos inclusive, acordando el
Cumplimiento de las ordenes
insertas en los mismos que tocan
respectivas á la Corporacion.
Ygualmente se dió cuenta de los
Memoriales presentados, por
Jose Lopez Cabrera, Baltasar
Bautista y Aviles, Manuel
Cortés Martinez, D. Fran.co y
D. Jose Romero y Lorente, Jose
Oliva y Gomez, Manuel Cabrera
y Montoro, Fran.co Cabrera y

Gonzalez, Antonio Noga
les Arana, Manuel Fernandez
Sevillano, Fernando Frias
y Bastan, José Guillermo Portillo,
Fran.co Bermudez Reina, Fr.co
Martin y Mercadilla, Antonio
Morillas y Fernandez, Fran.co
Rodriguez Portillo, Fran.co
Rodriguez Hermanos, Joaquin
Guirado Cabrillo, Juan Cuatrado y
Jimenez y Antonio Perez y Frias,
en solicitud de que se les admi
ta como vecinos de esta villa,
como de su naturaleza y por con
venir á sus intereses, el Ayun
tamiento enterado, acordó ad
mitirlos á cuyo efecto desde
luego se inscribirán en el pa
dron del vecindario y de mas
que era necesario ——
Con lo que se concluyó esta Sesion
que firmaron los Señores

Capitulares concurrentes de que Certifico —

Matute / Viscalas, / Martin

Perez / Carmas Coso / Rubio

Lopez / Montero / Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordª de 30. de Agosto de 1863.

Sres.
Matute
Viscalas
Martin
Jimenez
Perez
Carmas
Lopez
Montero

En la villa de Alcalá a treinta de Agosto de mil ocho cientos Sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Constl. de la misma en la Sala de acuerdos, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresarán y al final serán conocidos por sus firmas, para celebrar Sesion ordinaria —

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta y se leyeron los Boletines oficiales desde el numero Dos mil Setenta y seis al ochenta y tres, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas

que fuesen respectivas ala
corporacion

Seguidamente se verificó dela mo
moriales presentados por Andres
Garcia y Sanchez, Sebastian
Ramirez y Perez, Sebastian
Dominguez y Perez, Diego
Rodriguez Borjo, Manuel
Rodriguez Hernandez y Jose
Carrillo y Alvarez, naturales de
esta villa, en solicitud de
que seles admita de veci
nos en esta poblacion por
convenir asus intereses.
El Ayuntamiento enterado
acordó acceder á su pretension
admitiendolos de vecinos
y que se anoten en el
padron del vecindario
Con lo que se dió por terminada
esta Sesion, que firmaron
los Señores Capitulares concurrentes

de que certifico =

Matute Poraelas Martin

Gimenez Perez

Carrasco Lopez Montero

Lorenzo Martinez

Sesion del 6 de Setiembre de 1863

En la villa de Arahal á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Constl. de la misma en su sala de acuerdos compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas, para celebrar sesion ordinaria

Sres
Matute
Porcelas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Carrasco
Lamero

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior sesion cuarta y se leyeron los Boletines oficiales desde el no. o dos mil ochenta y cuatro al ochenta y nueve, acordando el cumplimto. de las ordenes en ellos insertas que tienen respectiva á la corporacion

dio cuenta al Ayuntamto. y Junta pe-
ricial de una instancia de D. Joaquin
Argüera y Rodriguez de siete de Agosto
ultimo por si, y a nombre de sus demas
hermanos manifestando, que desde el mes
de Junio proximo pasado ha dejado de
ser colono del cortijo de Parapan per-
teneciente al Sor. Duque de Osuna y
en su consecuencia libre de la Contri-
bucion, que como tal ha venido pa-
gando, y que en el reparto que se
esta verificando se le reparta a quien
corresponda; y enterados dichas corpora-
ciones acordaron, que correspondiendo
la Contribucion del presente año al
espresado D. Joaquin Argüera y her-
manos por haber disfrutado en el año
agricola todos sus productos, no podian
acceder a lo que solicitan, y que solamte.
corresponde á los colonos que cultiven dho.
terreno para mil ochocientos sesenta
y cuatro abonarles la Contribucion
del segundo semestre desde primero
de Enero a fin de Junio espresado

año: de cuya acta se pondrá testimo-
nio a continuacion de dicha instancia
y se acompañará al repartim.to á fin
de que la Adm.on de Hacienda pp.a deter-
mine lo que considere en justicia.—
Ultimamente se dió cuenta de una instancia
de Franc.o BalbERa Marrero de esta vecindad
y perito nombrado de Albañileria de la mis-
ma por la que hace presente que habra como
veinte años viene desempeñando dicho cargo
de maestro ocupandolo la Corporacion en cuantos
reconocim.tos obras y demas que han ocurrido
en esta villa sin haber percivido ninguna
gratificacion ni reconocimiento, mas que su
jornal, y eso en las epocas que personalmente
ha trabajado, pues de dichos reconocim.tos y otras
muchas diligencias judiciales y estrajudiciales
que se le han encomendado nada ha perci-
vido, en remuneracion de lo cual en todos
los pueblos de esta provincia con mas ó me-
nos cantidad se hallan dotados los respecti-
vos titulares, y que siendo publico y notorio q.
carece de toda clase de bienes, atenido solo

á su trabajo personal, el que hoy no pue-
de desempeñar por hallarse enfermo, y en
tan triste situacion espera por las razones q.
deja omitidas, se le señale la cantidad que el
Ayuntamto. tenga á bien para acudir al res-
tablecimto. de su salud. Y la Corporacion
constandole cuanto deja espuesto y en la ac-
tualidad casi siego y de bastante grabedad
acordó señalarle la pencion de Cuatro r.
diarios á contar desde primero de Julio ulti-
mo, cuya cantidad se agregará al presu-
puesto adicional á fin de que pueda ali-
mentarse y medisinarse.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman
los Sres. Capitulares concurrentes de que doy el
Secretº. certifico.

Matute Posadas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrascos

Lorenzo Martinez

Sesion ordinaria del 13 de Setbre.

En la villa de Trinidad en trece de Setiembre

Sres
Matute
Posadas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrascosa

de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntamto. Constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº dos mil noventa al noventa y cinco inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretº certifico.

Matute Posadas Martin Gimenez
Perez Rubio Montero Carrascos
Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 20 de Setbre.
Sres
Matute

En la villa de Mochal a veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió

el Ayuntamto. Constitucional de ella
Posaelas | bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su
Martin | sala de acuerdos para celebrar sesion ord.
Jimenez | compuesto de los Sres. Capitulares que al
Perez | margen se expresan y al final seran
Rubio | reconocidos por sus firmas.
Montero |
Carrasco | Se leyo y aprobo el acta de la sesion antr.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales
desde el numero dos mil noventa y seis
al dosmil ciento uno inclusive acordando
el cumplimto. de las ordenes en ellos insertas
y que le son respectivas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion
q. firman los Sres. capitulares concurrentes
de que yo el Secrio. certifico.

Matute Posaelas Martin Gimenez

Perez

Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 27 de Setbre. | Sres. Matute Posaelas

En la villa de Arahal en veinte y siete
de Setiembre de mil ochocientos sesenta

Sres. Alcalde
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Camison

y tres se reunió el Ayuntamto. Constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª. compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.—

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº. dosmil ciento dos al ciento seis inclusive acordando el cumplimto. de las órdenes en ellos insertas y que le son respectivas.—

Se dió cuenta de una instancia de Isabel Gomez de esta vecindad abuela materna de Juan Martin Salcedo hijo de Sebastian y de Maria difuntos en solicitud de que siendo una pobre y su nieto huerfano de padre y madre, se le coloque en el Hospicio provincial; y el Ayuntamto. penetrado de su infelicidad acordó, que en atencion á hallarse una plaza vacante acceder á dicha instancia, sacandose por el Secretº. testimonio de esta acta, que acompañará á la partida de bautismo, y con

oficio del Sor. Alcalde se remita todo al Sor. Presidente de la junta de gobierno de Ntro. Hospicio.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Mateos — Posadas — Martin Gimenez

Perez — Rubio — Montero — Carrascos

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 4 de Octubre
Sres.
Mateos
Posadas
Martin Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrascos

En la villa de Arahal en cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres se reunio el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la precidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyo y aprobo el acta de la sesion ant.or

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales,

desde el num.º dos mil ciento ocho al trece inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Matute Rosaelas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrascos

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 11. de Octubre
Sres.
Matute
Rosaelas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrascos

En la villa de Arahal en once de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la Presidencia del Sor. Alcalde en su sala de Acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficia

los desde el num.º dos mil ciento catorce al dies y nueve inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Matute Porcelas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 18 de Oct.e

Sres
Matute
Porcelas
Martin
Jimenez
Pera
Rubio
Montero
Carrascon

En la villa de Arahal en dies y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales

desde el num.º dos mil ciento veinte al veinte y cinco inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Matute Rosales Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 25 de Oct.re

Sres.
Matute
Rosales
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrasco

En la villa de Arvaliab en diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitulares q.e al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº doscient ciento veinte y seis al treinta y uno inclusive; acordando el cumplimtº de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyo esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretº certifico.

Martin Gimenez

Matute Posadas

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez
Srº

Sesion ordª del 1º de Novbre.

Sres.
Matute
Porrales
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrasco

En la villa de Arahal en primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, se reunió el Ayuntamtº Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª compuesta de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y qº al final seran reconocidos pr. sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.
Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º dosmil ciento treinta y dos al treinta y siete inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico=

Mateo Rosaelas Martin Gimenez
Perez Rubio Montero Carmona

Lorenzo Martinez

Sesion ord.
del 8 de Nov.bre
Sres
Mateo
Rosaelas
Martin
Gimenez
Perez
Rubio
Montero
Carmona

En la villa de Arahal en 8 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la Presidencia del Sor. Alcalde en su sala de Acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. 119.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º dos mil ciento treinta y ocho al cincuenta y tres inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico=

Martin Gimenez

Mateo Bracelas

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 15 de Nov.re tres
Mateo
Bracelas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio

En la villa de Aracena en quince de Nov.bre de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos, por

Electo[illegible]
i arrendo[illegible]

sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o dos mil ciento cuarenta y quatro al cuarenta y nueve inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Se leyeron y examinaron detenidamente las cuentas del caudal de propios y arbitrios respectivas al año pasado de ochocientos sesenta y dos y seis meses del presente a fin de Junio y su adicional hasta fin de Setiembre ultimo rendidas por el Sor. Alcalde y depositario municipal, y encontrandose arregladas acordó el Ayuntam.to se pusieran de manifiesto en esta Secret.a por el termino de treinta dias y durante dho. termino se sacaran las relaciones duplicadas y quedando copia de ellas se remitiran pasado el plazo espresado al Exmo. Sor. Gobernador para su superior aprovacion. Con lo que se dió por termi-

nada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Matute Rosaelas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrascoso

Lorenzo Martinez
Sº

Sesion estraord.ª del 16 de Nov.bre

Sres. del Ayunt.to
Matute.
Rosaelas.
Martin.
Jimenez
Jim.z Reina
Perez.
Peñalosa
Carrascoso
Montero
Mayores Contribuyentes
Ant.º Jimenez
Man.l Jimenez
José Laina Pro.
Man.l J. Reina Ator.
Jose Brenes
Ant.º Jim.z Lobado.
Juan Ant.º Espind.

En la Villa de Atahal en diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, previa citacion ante diem, se reunio el Ayuntam.to Constitucional de ella asociado de un num.º igual de mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala de Acuerdos para celebrar sesion estraord.ª, de los cuales asistieron los Sres. que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. Por el Sor. Alcalde se presento el presup.to adicional de gastos e ingresos para el presente año economico, importante aquellos veinte y ocho mil setecientos noventa y cinco r.s cincuenta y siete

Ult.^s los mil docientos r.^s para el costo
de los vagages de los pobres de caridad hasta
fin de Junio de mil ochocientos sesenta
y cuatro: mil cuatrocientos sesenta p.^a
la pension al perito de albañileria
Fran.^co Balberde: dos mil cuatrocientos p.^a
el costo de la redencion del Censo en favor
de Iltre. Ayuntam.^to de Ecija para el
pago del primer plazo y escritura por
hallarse aprovado por el gobierno. Tresmil
docientos cuarenta para cubrir lo gastado
en la apertura y amojonam.^to de las veredas
Cañadas y servidumbres de este termino
que por falta de fondos en el año
ultimo no pudieron incluirse en el
presup.^to adicional = mil doce r.^s setenta
y cinco cent.^s para cubrir lo gastado en
las lozetas de las esquinas de las calles y en
las de las entradas de la Poblacion: seismil cincuenta
y dos r.^s con veinte y dos c.^s para cubrir la baja
hecha en el presup.^to actual y cuya suma
estaba cargada en el presupuesto adicional
de mil ochocientos sesenta y dos = cuatro



mil r. para pago en la caja de depositos de lo dejado de satisfacer en los seis meses fin de Junio ultimo para la adquisicion y reparacion de edificios de las Escuelas = tres mil veinte y seis r. once cent. para cubrir tambien la baja hecha en el presupuesto actual correspondiente á la territorial de los seis meses fin de Junio, á consecuencia de la Real Orden de trece de Mayo de ochocientos sesenta uno = mil setecientos setenta y nueve r. cuarenta y nueve cent. para cubrir la baja del recargo sobre el subsidio industrial por estar considerado en el presup.to actual en seismil setecientos ochenta y un reales é importar la matricula del año actual economico cinco mil y un r.s cincuenta y un cent. y cuatromil seiscientos veinte y cinco r. para cubrir la baja del arbitrio del cincuenta por ciento de consumos en el segundo semestre venidero por hallarse arrendados para el año proximo en seseni-

y tres mil quinientos r. en vez de ochenta y dos mil en que estan amparados hasta fin de Diciembre proximo: E importando los ingresos procedentes de la existencia fin de Setiembre ultimo por las economias y creditos pendientes de pago y de cobro del presupuesto anterior treinta mil quinientos diez y seis r. noventa y dos cent, resulta un sobrante de mil setecientos veinte y un r. treinta y cinco cent. = Y el Ayuntamto. y Sres. asociados convencidos de la necesidad y precision de los espresados gastos acordaron su aprovacion y que dho. presupuesto adicional se ponga de manifiesto por termino de ocho dias en esta Secretaria, y de cuya acta se pondra certificado para que acompañe, segun esta prevenido, á dho. presupuesto. ——

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrientes de que yo el Secretº. certifico.

Matute   F. Saelas   Martin   Gimenez

Perez   Rubio   Montero

52

SELLO 8º AÑO 1863. 4. Rs

Carmas coro

Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 22 de Novbre

En la villa de Arahal en veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres se reunio el Ayuntamto. Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y que al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº dos mil ciento cincuenta al cincuenta y cinco inclusive acordando el cumplimto. de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Matut

Posadas Martin Gimenez

Perez   Rubio   Montero   Carrascoso

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 29 de Nob.re

En la villa de Arahal en veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constitl. de ella bajo la presidencia del Sõr. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.r

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o dos mil ciento cincuenta y seis al sesenta y uno inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Secr. Certifico.

Matute   Escalas   Martin   Gimenez

Perez   Rubio   Montero

(53)

Carrascoso

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 6 de Diciembre } En la villa de Arahal en seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de Acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresaran y al final seran reconocidos p.r sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.r

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o dos mil ciento sesenta y dos al sesenta y siete inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Y ultimamente se dió cuenta de dos instancias de D. Miguel Romero labrador y vecino de esta villa y de D. José Corbacho Velez vecino de Morellana y labrador en este termino en reclamacion de que se le baje el importe del cuarto trimestre del repartim.to de consumos, en atencion á haber pasado los cortijos que llevaban en arrendamiento

del Excmo. Sor. Duque de Osuna, á los braceros pobres, de esta villa y haber concluido en fin de Setiembre ultimo todas las faenas agricolas. Y el Ayuntam.to penetrado de la justicia de la reclamacion acordó se les abone el espresado importe de otro cuarto trimestre abonandose etc. ... del fondo supletorio.

Con lo que se concluyo esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.

Matute Rosaelas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carmas Coso

Lorenzo Martinez

Sesion estraord.a del 10 de Dic.bre

Matute
Rosaelas
Martin
Jurd. Nortillo
Lopez
Perez
Carrascoso
Montero
Rubio
Tazaratdel

En la villa de Arahal, en diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres se reunio el Ayuntam.to previa citacion ante dicen bajo la precidencia del Sor. Alcalde asociado de un num.o duplo de tres mayores contribuyentes para celebrar sesion estraord.a compuesto de los Sres. q. al margen se espreran y al final seran reconocidos por sus firmas.

Peñalver
Manl. Conde
Jn. Manl. Torres
José Mª Argueso
Manl. de Ocaña
Jn. Martin
Ant. Jn. Lebrón
José Reyes Sargent
Juan Brenes
Migl. de Reyes
José Mª Ximenez
José Luis Bño.
José Mª Herrera
Diego Ayala
Jn. José Vilches
José Sanchez
Fran. Martin
José Mª Torres
Pozas
Ramon Jenile
José Mª Bravo

Por el Sor. Alcalde se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Alcalde de la villa de Marchena de ocho del actual, por la que se sirve manifestar: que el ferrocarril que partiendo de Osuna empalma con la villa de Moron, se hace cada dia de mas interes, y que deseando el Director de esta ultima provocar una junta gral. con todos los pueblos interesados en esta via, para proponer la conversion en acciones de las cantidades que por subvencion tienen los pueblos ofrecidas: discutido bastantemente por todos los Sres. que se hallan presentes: Acordaron autorizar competentemente á los Sres. vocales de esta villa, pª en union con los demas Sres. de los demas pueblos resuelvan lo que crean de mas utilidad y conveniencia sobre la proposicion que haga el Sor. Director de la via ferrea de Moron, aprovando anticipadamente todo aquello á que dhos. Sres. vocales de esta villa se comprometan; y de esta acta se les espedira certificado que acredite sus facultades en la entrevista que ha de tener lugar mañana once en la villa de Marchena con todos los

demas Sres. vocales que componen la junta central.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.^o certifico.

Mateo Rosaelas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrascosa

Lorenzo Martinez
Sri.

Sesion ord.^a del 13 de Dic.^re

Sres.
Mateo
Rosaelas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrascosa

En la villa de Arahal en trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres se reunió el Ayuntam.^to Constit.^l de (esta) villa bajo la presiden-cia del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.^a compuesto de los Sres. Capitu-lares que al margen se espresaran y al final se-ran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales des-de el num.^o dos mil ciento setenta y ocho al se-senta y tres inclusive acordando el cumplim.^to de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Se nombró vocal de la junta de esta villa de ferrocarril al Dr. Jose M.ª Cabrillo en remplazo de D.

55

SELLO 3º AÑO 1863 4 Rs.

Don Perez por haberse ausentado de esta villa —
Con lo que se concluyo esta sesion que firman los
Sres Capitulares concurrentes de que yo el Srio certifico.

Mateo Posadas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 20 de Dic.e
Sres
Mateo
Posadas
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrasco

En la villa de Arahal en veinte de Dic.e de mil ochocientos sesenta y tres se reunio el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas —

Se leyo y aprovo el acta de la sesion anterior

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero dos mil ciento setenta y cuatro al setenta y nueve inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos

insertos y q. son respectivos

Con lo que se concluyó esta Sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secretario certifico.=

Mateos Rosales Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Sesion ordinaria del 27 de Dicre.

Sres.
Mateos
Rosales
Martin
Jimenez
Perez
Rubio
Montero
Carrasco

En la Villa de Arahál en veinte y siete de Dicre. de mil ochocientos sesenta y tres. se reunio el Ayuntamto. constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde, en la sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero dos mil ciento ochenta al ochenta y cinco inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q.

le son respectivas ———————————————

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Mathibe Posadas Martin Gimenez

Perez Rubio Montero Carrasco

Lorenzo Martinez

Indice general de los acuerdos celebrados por esta Municipalidad en todo el año actual de 1863. — Folios.

Enero 1º

Dia del 1.º de Febrero.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1700. al 706. — 11.

Id. sobre una orden de la Adm.on Prat de Hacienda publica de esta Prov.a del 30. de Enero para que este Ayuntam.to se encargue de la cobranza de Contribuciones — Id.

Id. sobre una solicitud de D. José [illegible] a fin de que se le aumente su sueldo — Id.

Id. sobre el aumento de dos mil r.s Sala Sra — Id.

Id. sobre poner de manifiesto el presupuesto municipal de gastos e ingresos para los seis primeros meses desde Junio actual — Id.

Id. del 8.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1707. al 12. — 12 v.to

Dia del 10.

Acuerdo sobre el presupuesto municipal para el año [illegible] — [illegible]

Sesion del 14

Id. del 20.

Acuerdo en union con los tres Mayores contribuyentes sobre la propuesta de arbitrios para cubrir el deficit que resulta en el presupuesto municipal —— 16.

Id. del 22.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1919 al 24 —— id. vto.

Id. del 1º de Marzo.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1925 al 30 —— id.

Id. del 8.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1931 al 36 —— 18.

Id. sobre atender al pleito de la Casa que se está siguiendo contra este Caudal de propios en favor del extinguido Colegio de Sn Fulgencio —— id. vto.

Id. del 15.

Acuerdo sobre los Boletines of-

ciales desde el n.º 1937. al 42.
D. sobre una orden de la Adm.on
pral de Hacienda publicada
la Prov.a del 23 de Febrero, aprobando la propuesta de peritos
repartidores. 19. v.to

Dem del 22.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1943 al 48. 20. v.to

Dem del 29.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1949. al 54. 21. v.to

D. del 5. de Abril

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1955. al 60. id.

D. del 9.

Acuerdo sobre que se celebren
rogativas publicas en vista
de la falta de agua que se
esta esperimentando 22

D. del 12.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1961. al 66. id v.to

D. del 19.

Acuerdo sobre los Boletines

oficiales desde el n.º 1967 al 71. 23.

Id. del 26.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1972. al 77. id.

Id. del 3. de Mayo.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1978. al 83 id.

Id. del 7.

Acuerdo sobre una orden del Exmo. Sor. Gobernador por la que se sirve nombrar Alcalde á D. Gaspar Matute 24.

Id. del 10.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1984 al 88. 25.

Id. nombrando regidor sindico á D. Manuel Ruiz id.

Id. nombrando tesorero del banco agricola al Regidor D. Jose Jimenez Montilla id.

Id. sobre una solicitud de D. Jose M.ª Herrera y D. Fran.co Gonzalez Medicos y Cirujanos titulares en pretension

detrimento de sueldo 25.

Id. sobre un expediente instruido á solicitud de D. Fran.co Arias de Reina y demas hermanos de Jose para que se declaren de su propiedad Cinco Fanegas de tierra situadas en el Vacie de la Alameda, y que se remita á la Superioridad para su aprobacion id vto

Pend. del 17.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.o 1990 al 95 26 v.to

Id. extraord.a del 18.

Acuerdo sobre el descanso de los dias de Consumo 27.

Pend. del 19.

Acuerdo sobre una orden del Gobierno de la Prov.a del 6. del actual, sobre Caminos vecinales id v.to

Pend. del 24.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.o 1996 al 2001. 28. v.to

Pend. del 31 de Julio

Acuerdo sobre los Boletines

oficiales, dado el n.º 2002. al 7 — 28. v.to

Idem del 7. de Junio.

Acuerdo sobre los Boletines ofi-
ciales dado el n.º 2008. al 13 — 29.

Idem del 14.

Acuerdo sobre los Boletines
oficiales dado el n.º 2014. al 19 — id. v.to

Idem sobre una exposicion á la
Direccion general de Consumos — id.

Idem del 21.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales
dado el n.º 2020 al 25 — 31.

Idem del 28.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales
dado el n.º 2026. al 31 — id. v.to

Idem del 5. de Julio.

Acuerdo sobre los Boletines oficia-
les dado el n.º 2032. al 37 — idem

Idem del 10. de Julio.

Acuerdo sobre remitir a la
Admon Principal de Haci-
enda publica de la Prov.ª
el espediente de desamor-

de Consumos — 32. vto.

Idem del 12.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 2038. al 43. idem.

Idem del 18.

Acuerdo sobre remitir nuevamente a la Adm.on Pral de Hacienda de esta Prov.a el expediente de descuento de los derechos de Consumos — 33

Idem del 19.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el numero Dos mil cuarenta y cuatro al cuarenta y siete — 35.

Idem sobre unas solicitudes de José Sanchez y Bruno a fin de que se les admita de vecinos en esta villa — id.

Idem del 26.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el numero 2048. al 53. inclusive — 36.

Id. sobre haver presentado el titulo de agrimensor D. Jeronimo Corral 36 v.to

Id. del 2 de Agosto.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.o 2054. al 59. 37.

Id. sobre los memoriales presentados por varios interesados en solicitud de que se les admita de vecinos id.

Id. del 9.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.o 2060. al 65. 38.

Id. sobre los memoriales presentados por varios interesados en solicitud de que se les admita de vecinos id.

Id. sobre una orden de la Admon Principal de Hacienda publica de esta Prov.a del 24 del anterior, ordenando que hasta tanto que otra cosa no se disponga siga este Ayuntamiento encargado de la recaudacion de Contribuciones id. v.to

Pleno del 16.

Acuerdo sobre una orden del Gobierno de esta Prov.ª del 13. del actual, manifestando que habiendose devuelto por la Direccion general de Consumos el expediente de de casas de esta villa, se hacia preciso que esta Comision autorizada en forma se presentase en despacho el 18 del actual al 1 ½ de medio dia. 39.

P. del 23.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 66 al 75. inclusive 40. v.to

Id. sobre varios Memoriales presentados por diferentes interesados en solicitud de que se les admita de vecinos de esta villa. id.

P. del 30.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 76 al

al 83 — 41. v.to

Id. sobre varios memoriales pre sentados por algunos inte resados en solicitud de que seles admita de vecinos — 42

Id. del 6. de Setbre.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 2084. al 89 — id. v.to

Idem sobre una instancia de D. Bag.a Arguesa y herm.s — 43

Idem sobre otra de J.e Valverde reclamando una pension — id. v.to

Id. del 13.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 2090 al 95.

Id. del 20.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales des desde el n.º 2096. al 2101 — 45.

Id. 27.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 2102. al 107 — id. v.to

Id. sobre una solicitud de Ysabel Gomez para que sele coloque un niño en el Hospicio Prov.l — id

Id. del 4. de octubre

Acuerdo sobre los Boletines oficiales

Id. del 29.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 2156. al 61. 52. v.to

Id. del 6. de Dic.e

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 2162. al 67. 53

Id. sobre dos instancias de D. Ant.o Alta Romero y D. José Corvacho Vélez sobre que vendes carguen consumos id

Id. extraord.a del 10.

Acuerdo sobre una Comunicacion del Sor. Alcalde de Marchena sobre el ferro carril 54

Id. del 13.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 2168. al 73. id. v.to

Id. nombrando vocal de la Junta de ferro carril de esta villa á D. José M.a Caballo id

Id. del 20

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 2174. al 79. 55.

Id. del 27.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 2180 al 2185. id. v.to